



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 23 MAY 2016

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Auxiliares Docentes del Instituto de Estadística y Demografía, elevada por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Ordenanza N° 396/2002 del H. Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los siguientes Auxiliares Docentes del Instituto de Estadística y Demografía, a partir del 13 de mayo de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta la provisión del cargo por concurso.

PROFESOR AYUDANTE B -DS- Cód. 121

Esp. OLGA ESTELA PADRÓ
Prof. LAURA ISABEL LUNA

Legajo N° 42784
Legajo N° 49496

Art. 2°.- Encomendar al Instituto de Estadística y Demografía que adopte los recaudos necesarios para incluir los cargos de profesores interinos en los planes de llamados a concurso.

Art. 3°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Dr. RICARDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHOSÉ BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

489